



HECHO ESENCIAL

S.A. VIÑA SANTA RITA

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°390

Santiago, 9 de abril de 2025

REF.: Rectifica Hecho Esencial de 08.04.2025

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en los artículos N°9 e inciso segundo del artículo N°10 de la Ley 18.045 y la Circular N°660 de esa Comisión y debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Con fecha 08 de abril de 2025 se informó mediante hecho esencial (el "Hecho Esencial") los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Anónima Viña Santa Rita, realizada con fecha 07 de abril de 2025.

Al respecto, por este medio se rectifica la siguiente información contenida en el punto 2 del Hecho Esencial, en cuanto a la fecha en la que se pondrá a disposición de los accionistas el dividendo definitivo aprobado, según el siguiente detalle:

Donde dice:

Se aprobó el pago del dividendo definitivo N°37 de \$0,87838225680 por acción, que se pondrá a disposición de los accionistas a partir del día **22 de abril en curso**.

Debe decir:

Se aprobó el pago del dividendo definitivo N°37 de \$0,87838225680 por acción, que se pondrá a disposición de los accionistas a partir del día **24 de abril en curso**.

995

En todo lo demás se mantiene lo informado mediante el Hecho Esencial.

Saluda atentamente a usted,



Javier Bitar Hirmas
Gerente General

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica
Banco de Chile
Archivo

991